



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 OCT 2017

Expte. N° 226/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Graciela ROMERO, Directora del Observatorio Astronómico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico el proyecto "Astronomía y otras yerbas.....Ciclo de charlas", que se desarrollará durante los meses de setiembre y octubre del año en curso, desde las 19:00 hasta las 21:00 horas, en las instalaciones del Observatorio Astronómico de la Universidad.

QUE dicho proyecto tiene entre sus objetivos: promover y divulgar la Astronomía a partir de su vinculación con otras áreas del conocimiento; brindar a la comunidad salteña la posibilidad de reflexionar sobre nuestra cultura y el conocimiento del universo; y acercar a la comunidad salteña la posibilidad de realizar observaciones astronómicas con telescopio y a simple vista.

QUE a fs. 8 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el proyecto presentado.

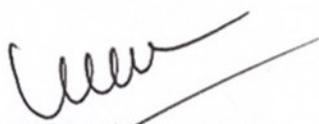
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el proyecto denominado: "Astronomía y otras yerbas.....Ciclo de charlas", que se desarrollará durante los meses de setiembre y octubre del año en curso, desde las 19:00 hasta las 21:00 horas, en las instalaciones del Observatorio Astronómico de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1339-2017